



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Por resolución de Alcaldía número 2018-0812, de fecha 20 de julio de 2018, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonacid de Toledo, don Pedro Vargas Gamarra, delegó en el Primer Teniente de Alcalde, don Pedro González López, la totalidad de las funciones de Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, desde el día 21 de julio al 24 de julio de 2018, ambos días incluidos, con motivo de disfrute de periodo vacacional. Lo que se publica a los efectos oportunos de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Almonacid de Toledo, 20 de julio de 2018.–El Alcalde, Pedro Vargas Gamarra.

N.º I.-3923